

Fecha: 18-04-2024
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 842,2
VPE: \$ 1.012.280

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Estrategia de seguridad del Gobierno se enfocará contra el abigeato, la violencia intrafamiliar y otros delitos rurales

Política

72

entidades públicas son parte del grupo de coordinación.

PRIMER CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 2024

Estrategia de seguridad del Gobierno se enfocará contra el abigeato, la violencia intrafamiliar y otros delitos rurales

Sebastián Rojas Guerstein
contacto@diariococoncepcion.cl

En la primera sesión del Consejo Regional de Seguridad Pública de este año, instancia en la que participaron variedad de servicios públicos y reparticiones gubernamentales regionales, se detalló la estrategia para la seguridad regional para este 2024, como así también los delitos prioritarios a combatir y analizar.

De acuerdo a la delegada presidencial del Biobío, Daniela Dresdner, "en esta sesión hemos priorizado los delitos que van a ser más importantes a nivel regional. Adicionalmente hemos priorizado incivildades, que son delitos también de menor categoría, y también los delitos emergentes para la Región del Biobío".

Dentro de los delitos priorizados tanto a nivel regional como nacional, se encuentra el de violencia intrafamiliar. Asimismo, durante este primer Consejo Regional de Seguridad Pública del Biobío se detalló una "novedad", lo cual responde a que el delito de abigeato se convirtió en una prioridad de combate para este 2024, como así también los delitos calificados de rurales.

"Una de las estrategias que se han tomado como cambio para este nuevo Consejo del 2024, tiene que ver con poner un foco en los delitos rurales. Los delitos rurales muchas veces, porque la cantidad de delitos no es tanta como en los delitos urbanos, se pasaban por arriba, y justamente el trabajo que se ha hecho ha sido, primero levantar el diagnóstico de los distintos municipios rurales para poder definir cuáles son los delitos que afectan a la ruralidad", explicó Dresdner.

Segundo, y luego de la definición de los delitos que afectan a las comunas rurales, la delegada Dresdner señaló que la estrategia consistió (y consiste) en el análisis de la cantidad de menciones

Ejecutivo trabaja en una larga lista de hechos en coordinación con 72 instituciones públicas de la Región del Biobío.



de dichos delitos, pero asimismo de la gravedad que se percibe de estos, lo cual se obtuvo mediante encuestas. "En ese sentido, el trabajo del abigeato, que es el primer delito, no implica que sea el único, y lo que ahora co-

rresponde es generar una estrategia para las acciones respecto a ese trabajo en las distintas subcomisiones que tenemos de esta comisión".

Asimismo, dentro del primer Consejo de Seguridad Pública de

este año se posicionaron otros delitos de prioridad. Algunos de ellos se asocian a la ley de drogas, los delitos de robo con violencia y como delito emergente se posicionó el de violencia escolar; y en lo que respecta a las incivildades se en-

Fecha: 18-04-2024

Medio: Diario Concepción

Supl. : Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Estrategia de seguridad del Gobierno se enfocará contra el abigeato, la violencia intrafamiliar y otros delitos rurales

Pág. : 5

Cm2: 864,7

VPE: \$ 1.039.378

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.100

24.300

☐ No Definida

cuentran los delitos de consumo de alcohol y de drogas.

Seguridad Pública

Marcos Millar, coordinador regional de Seguridad Pública, detalló en la instancia que "llevamos bastante tiempo con cada uno de los municipios y las instituciones para poder generar una propuesta en relación a la definición de cuáles son estos delitos priorizados que ya están definidos por el Consejo de Seguridad Pública este 2024".

"El delito transversal y priorizado es el delito de violencia intrafamiliar, que no es un delito menor: concentra el 17% del total de los casos policiales a nivel regional. También el Consejo definió dos delitos, que son el de asociado al de la ley de drogas seguido por robos con violencia de intimidación. También dos incivildades que provocan mucho temor en la comunidad como el consumo de alcohol y droga en la vía pública y el comercio ambulante ilegal. Y, finalmente, también un fenómeno emergente en cada uno de los territorios que es el problema de la violencia escolar", dijo Millar.

Respecto a cómo se materializa el trabajo en torno a dichos delitos priorizados, el coordinador regional de Seguridad Pública indicó que "hay que mencionar que son muchas las estrategias del Estado y, en este caso, de las policías. (...) Recordar también que hay un plan regional contra el crimen organizado, tenemos el programa Calles Sin Violencia y, efectivamente, esas son estrategias que tienen que ver con una priorización territorial, con una movilidad de los efectivos policiales. Porque, efectivamente, tenemos una falencia importante en relación a la dotación, pero eso es un tema nacional". De todas maneras indicó que "los recursos están llegando".

Municipalidad de Concepción

Para el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, el trabajo en torno a la seguridad pública es una de las materias relevantes para la coordinación intersectorial. Es preciso recordar que el Consejo de Seguridad Pública lo integran 72 servicios del Estado, entre ellos las policías, la Defensoría Penal Pública, la Fiscalía, Delegación Presidencial, municipios, etc.

"Todo lo que ha dicho la delegada, también hay que mencionar que se ha priorizado como incivildad número uno al comercio am-

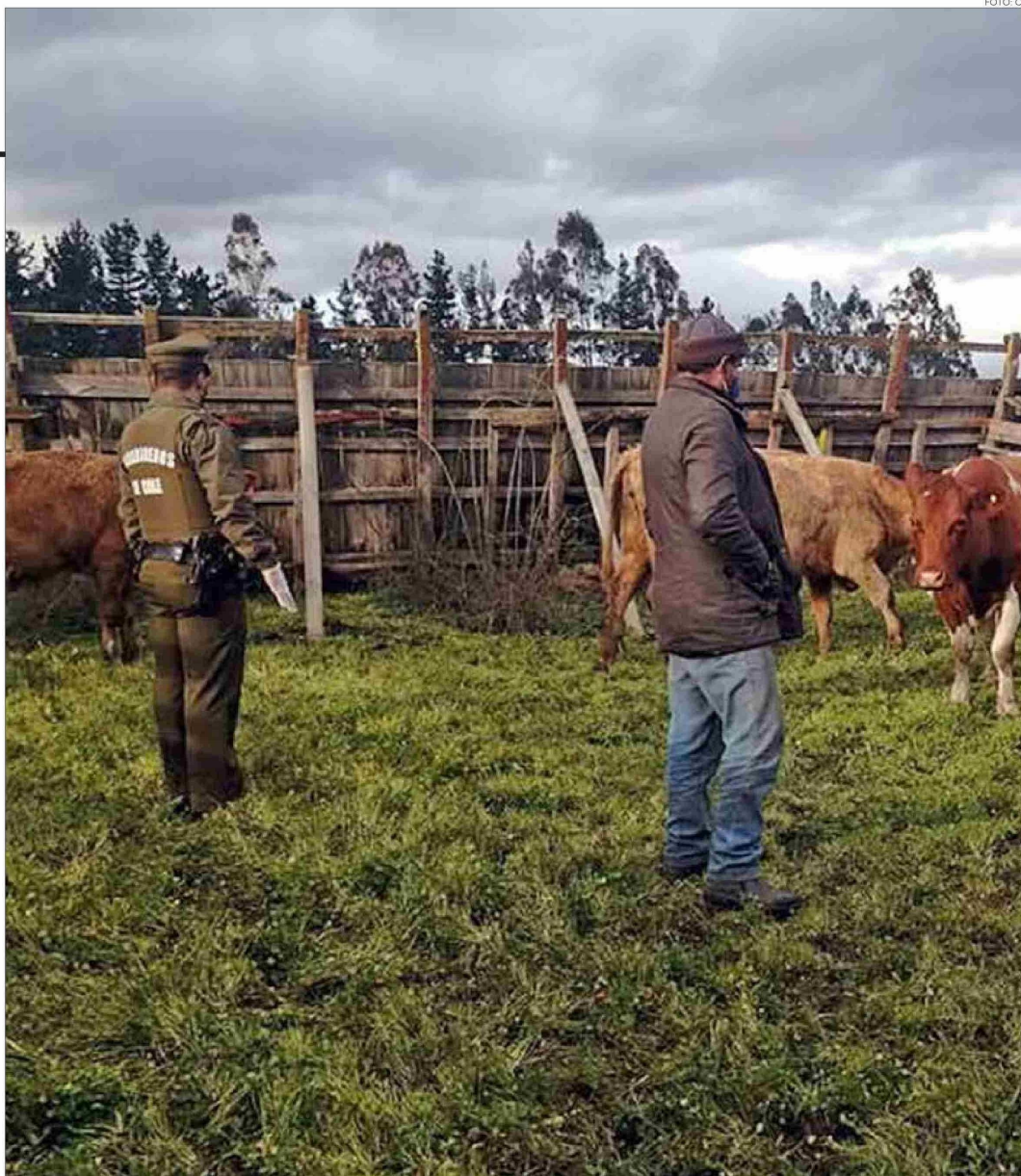


FOTO: CC

Uno de los temas que

preocupa en Concepción es el de 9 barberías identificadas donde se desconoce mayor actividad en base a su giro.

bulante, lo que venimos diciendo hace ya mucho rato: asociaciones ilícitas, tráfico de drogas, arriendo de puestos en diferentes puntos de la comuna de Concepción. Así es que, a lo que ella también ya ha mencionado, también recordar que se ha priorizado el comercio ambulante y nos parece muy bien que así sea", dijo Ortiz.

Destacando que desde hace varios meses los equipos de direcciones de seguridad pública de la Provincia de Concepción han sostenido un trabajo coordinado con la Subsecretaría de Prevención del Delito, con PDI, con Delegación Presidencial, el alcalde Ortiz anunció que "el día de hoy hemos entregado finalmente el proyecto para solicitar una inversión de aproximadamente \$600 millones de pesos para que en todos los accesos

y salidas de comunas de la Provincia de Concepción, existan cámaras lectoras de patentes".

Por otro lado, el municipio de Concepción no es ajeno a lo mencionado por la contralora nacional (s) Dorothy Pérez, quien, hace unos días, realizó un llamado a los alcaldes del país a fiscalizar las barberías debido a su proliferación y las serias dudas de cómo éstas operan.

En ese sentido, y siendo consultado el alcalde Ortiz respecto a las acciones que el municipio penquista ha llevado adelante en torno a esa materia, el jefe comunal señaló que "la ciudad de Concepción tiene 116 patentes de barberías y giros afines. Días atrás, se presentó una acusación, una situación que afectaría a 9 barberías", y es que "de esas 116 barberías, el 80%

está en el perímetro central de la ciudad; es decir, desde Victor Lamas hasta carrera y desde Prat hasta Paicavi. (Pero) no sabemos cuáles son esas nueve".

"Nos gustaría saber, y por cierto respaldamos toda acción que lleve a esclarecer qué ocurre después de un horario normal de atención de un local, y ahí el SII nos puede ayudar bastante de dónde vienen los orígenes en la plata, de la inversión y en la mantención de estas barberías. Eso lo vamos a apoyar. Pero también nos gustaría saber ¿Cuál es la información que tienen las personas que hicieron esta presentación con esas nueve barberías? En eso también nos pueden ayudar", aseveró el alcalde Ortiz.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl